



CUARESMA DE FRATERNIDAD 2021

Rancagua, 11 de febrero de 2021

Estimados Párrocos, Administradores Parroquiales, sacerdotes, Diáconos religiosos y religiosas y agentes pastorales.

1. Como todos conocemos el año 2020 resultó ser extraordinariamente complejo en muchos aspectos y también en lo referente a la dimensión pastoral: las dificultades en la participación presencial en la Eucaristía, la disminución de las personas que han recibido los sacramentos en general, las dificultades en nuestras catequesis, etc.

2. Ahora, en este 2021, constatamos que, aunque el escenario sigue siendo muy complejo, también se ha iniciado en el país un proceso de vacunación que, esperamos, contribuirá a retomar paulatinamente la normalidad. En estas circunstancias la **idea central que debe presidir nuestra actuación pastoral este año, como ya se ha señalado, es trabajar para no detener nuestras tareas pastorales, pese a las dificultades.**

3. Este miércoles 17 de febrero, iniciamos el tiempo litúrgico de Cuaresma, tiempo en el cual se desarrolla paralelamente la **Campaña de Cuaresma de Fraternidad**, la que contempla diferentes destinatarios prioritarios, **siendo las personas migrantes** las correspondientes a estos años, según las decisiones que han tomado los Obispos de la Conferencia Episcopal.

4. Por las razones ya conocidas de la pandemia, durante el año 2020 pocas de nuestras parroquias pudieron realizar la campaña, bajando fuertemente el aporte de nuestro fieles a dicha campaña. Queremos prepararnos para revertir esas cifras, mediante nuevas ideas y métodos, que permitan a muchas

personas ayudar en dicha Campaña y llegar a los más necesitados, que cada día serán más numerosos.

5. Este año 2021, por tanto, retomaremos la realización de esta campaña con mucha fuerza y una gran confianza en el Señor, entendiendo que habrá importantes dificultades que resolver, pero que no deberían, en ningún caso, impedir su realización. Recordemos el fuerte llamado de San Juan Pablo II: “los pobres no pueden esperar”

6. Recalco que de todo lo recaudado, sea por medio de las alcancías o por otros medios, **el 30% queda en la parroquia para fortalecer la acción caritativa parroquial, un 40% se remite a la Conferencia Episcopal (Caritas nacional) y un 30% queda en la diócesis.** Idealmente deben ser destinados para los mismos destinatarios de la campaña, es decir, migrantes, pero puede ser ampliada a cualquier obra de caridad con el prójimo (enfermos, adultos mayores, etc.). Es importante que este dinero no sea utilizado en otras necesidades parroquiales, aunque éstas sean muy urgentes, para respetar el deseo de los donantes y ser fieles a la voluntad a Dios expresada en los objetivos de la campaña.

7. En definitiva, los animo a realizar una campaña lo más participativa posible, a utilizar las redes sociales como los nuevos medios de evangelización que Dios nos entrega y todo esto sin perder la profundidad y belleza de un tiempo litúrgico privilegiado.

Le saludos con particular afecto.



Juan Ignacio González Errázuriz

Administrador Apostólico de Rancagua